

**GED Capital
Development, S.A.U.
Sociedad Gestora
de Entidades de
Inversión de tipo cerrado**

Cuentas anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de GED Capital Development, S.A.U. Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo cerrado:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GED Capital Development, S.A.U. Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo cerrado (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad registra un importe total de 763.298 euros en concepto de comisiones percibidas derivadas principalmente de los servicios prestados por la gestión a fondos de capital riesgo.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Sociedad, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, implican una casuística específica asociada al cálculo de las mismas.

Existe un riesgo inherente asociado al momento del reconocimiento de dichos ingresos, los términos contractuales bajo los que las comisiones son percibidas, así como los impactos que los cambios regulatorios pueden tener en las mismas.

Estos hechos motivan que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron procedimientos sustantivos, tales como: (i) analizar si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales; (ii) evaluar la razonabilidad del importe de las comisiones del 2020 respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuentes internas de la Sociedad y (iii) la realización de pruebas en detalle sobre una muestra de las comisiones contabilizadas.

Además, hemos analizado la idoneidad de los desgloses realizados por la Sociedad en relación a estos aspectos, que se incluyen en la nota 20 de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

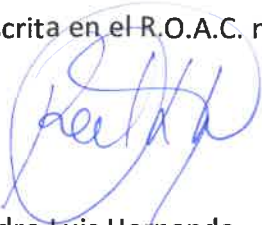
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pedro Luis Hernando

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

23 de junio de 2021

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**GED Capital Development,
S.A.U., Sociedad Gestora
de Entidades de Inversión
Colectiva de Tipo Cerrado**

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2020 e Informe de Gestión

GED CAPITAL DEVELOPMENT, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2020	31-12-2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31-12-2020	31-12-2019
TESORERÍA							
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	Nota 5	1.766	1.604	PASIVO:			
Valores representativos de deuda		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Instrumentos de capital		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Derivados de negociación		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	Nota 10	298.223	73.699
Otros activos financieros		-	-	Deudas con intermediarios financieros	Nota 11	298.223	119
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	73.580
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FISCALES:	Nota 13	3.600	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes		3.600	-
INVERSIONES CREDITICIAS:	Nota 6	946.984	663.066	Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	Nota 7	426.535	204.013	RESTO DE PASIVOS	Nota 9	27.186	8.124
Crédito a particulares		520.449	457.993	TOTAL PASIVO		329.009	81.813
Otros activos financieros		-	-				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO							
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
DERIVADOS DE COBERTURA							
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:							
Valores representativos de deuda		-	-	FONDOS PROPIOS	Nota 12	643.924	601.816
Instrumentos de capital		-	-	CAPITAL:			
Activo material		-	-	Escriturado		480.800	480.800
Otros		-	-	Menos- Capital no exigido		480.800	480.800
PARTICIPACIONES:				PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Entidades del Grupo		-	-	RESERVAS			
Entidades multi-grupo		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:			
Entidades asociadas		-	-	Menos- Valores propios		121.016	219.595
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				RESULTADO DEL EJERCICIO:	Nota 3	42.108	(98.579)
ACTIVO MATERIAL:	Nota 8	15.239	2.085	Menos- Dividendos y retribuciones		-	-
De uso propio		15.239	2.085	AJUSTES POR VALORACIÓN:			
Inversiones inmobiliarias		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Otro activo intangible		-	-	Diferencias de cambio		-	-
ACTIVOS FISCALES:	Nota 13	7.569	10.434	Resto de ajustes por valoración		-	-
Corrientes		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
Diferidos		7.569	7.569	TOTAL PATRIMONIO NETO		643.924	601.816
RESTO DE ACTIVOS	Nota 9	1.375	7.510	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		972.933	681.639
PROMEMORIA:							
Cuentas de riesgo y compromisos		-	-				
Otras cuentas de orden	Nota 16	41.496.930	43.372.068				

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



001283951



001283952

CLASE 8.ª

**GED CAPITAL DEVELOPMENT, S.A.U.,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS			
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS			
MARGEN DE INTERESES	Nota 18	-	-
	Nota 19	(8)	(17)
		(8)	(17)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
COMISIONES PERCIBIDAS		-	-
COMISIONES SATISFECHAS	Nota 20	763.298	172.626
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	Nota 21	(86.525)	(45.650)
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	Nota 22	(3.495)	(2.881)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	Nota 25	170.691	121.570
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(5.304)	(3.009)
MARGEN BRUTO		838.657	242.639
GASTOS DE PERSONAL			
GASTOS GENERALES	Nota 23	(299.161)	(201.962)
AMORTIZACIÓN	Nota 24	(492.598)	(131.664)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	Nota 8	(4.057)	(1.725)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		42.841	(92.712)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	Nota 8	10.085	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		52.926	(92.712)
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	Nota 13	(10.818)	(5.867)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		42.108	(98.579)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		42.108	(98.579)
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico		0,53	(1,23)
Diluido		0,53	(1,23)

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



001283953

CLASE 8.^a

**GED CAPITAL DEVELOPMENT, S.A.U.,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
RESULTADO DEL EJERCICIO:		42.108	(98.579)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
GANANCIAS /(PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES		-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIO		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		42.108	(98.579)

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

GED CAPITAL DEVELOPMENT, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	480.800	-	204.309	-	-	15.286	-	700.395	-	700.395
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	480.800	-	204.309	-	-	15.286	-	700.395	-	700.395
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(98.579)	-	(98.579)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	(15.286)	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	15.286	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	15.286	-	-	(15.286)	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	480.800	-	219.595	-	-	(98.579)	-	601.816	-	601.816
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	480.800	-	219.595	-	-	(98.579)	-	601.816	-	601.816
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	42.108	-	42.108	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	(98.579)	-	-	98.579	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	(98.579)	-	-	98.579	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	480.800	-	121.016	-	-	42.108	-	643.924	-	643.924

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



001283954



CLASE 8.ª



001283955

**GED CAPITAL DEVELOPMENT, S.A.U.,
SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		229.929	(108.499)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		52.926	(92.712)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(2.533)	4.606
Amortización		4.057	1.725
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	Nota 8	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	Nota 7	-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas		-	-
Resultado ajustado	Nota 22	(6.590)	2.881
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación-		50.393	(88.106)
Inversiones crediticias		(56.321)	(5.893)
Cartera de negociación	Nota 7	(62.456)	(3.533)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos de explotación		-	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación-		6.135	(2.360)
Pasivos financieros a coste amortizado		240.210	(8.633)
Cartera de negociación	Nota 11	221.148	10.431
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación		-	-
Cobros/pagos por Impuesto sobre Beneficios	Nota 9 Nota 13	19.062 (4.353)	(19.064) (5.867)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(7.126)	(669)
Pagos-		(7.126)	(669)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles	Nota 8	(17.211)	(669)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros-		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles	Nota 8	10.085	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(119)	(16.888)
Pagos-		(119)	(16.888)
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas	Nota 10	(119)	(16.888)
Cobros-		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		-	-
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		222.684	(126.056)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		205.617	331.673
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		428.301	205.617

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



001283956

GED Capital Development, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

GED Capital Development, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Madrid el 29 de julio de 1996, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de septiembre de 1996.

Con fecha 18 de marzo de 2005, la Sociedad se inscribió en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 42. Finalmente, como consecuencia de la adaptación de la Sociedad a las exigencias establecidas en la Ley 22/2014, de 1 de noviembre, el 30 de junio de 2015 la Sociedad cambió su denominación por la actual, y modificó sus estatutos sociales con el objeto de adaptarlos a los cambios formales derivados de la entrada en vigor de la misma. Con fecha 30 de marzo de 2015 uno de los accionistas de la Sociedad, GED Partners, S.L. procedió a la cesión de la totalidad de las acciones que mantenía en la Sociedad como contraprestación de la ampliación de capital que se llevó a cabo en la sociedad del Grupo GED Iberian Private Equity, S.A.U., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo cerrado, pasando ésta última a convertirse en Accionista Único de la Sociedad.

Su domicilio social se encuentra en calle Montalbán, número 7, 3ª planta, de Madrid. Asimismo, la Sociedad cuenta con una oficina permanente en Bucarest (Rumanía) para el desarrollo de sus actividades.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

En la actualidad, los estatutos de la Sociedad establecen que su objeto social principal consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras o de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Para la realización de dicho objeto, la Sociedad desarrolla actividades de detección y valoración de oportunidades de inversión, tanto para sí como para terceros (nacionales o extranjeros), así como la realización de inversiones en España o en otros países y la captación, coordinación y administración de recursos y fondos susceptibles de ser aportados a los proyectos detectados. Estas actividades también pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo o idéntico (véase Nota 20).



CLASE 8.ª



001283957

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se configura como Entidad Gestora de GED Eastern Fund II, Fondo de Capital Riesgo en liquidación, que fue constituido el 26 de abril de 2005, con un compromiso de inversión inicial de 150 millones de euros, dividido en 1.500.000 participaciones nominativas con un valor liquidativo inicial de 100 euros. Su objeto exclusivo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras en los términos establecidos en la Ley anterior 25/2005. La duración del Fondo es de diez años, desde el inicio de las operaciones, esto es el 5 de agosto de 2005, prorrogable por dos períodos sucesivos de un año de duración cada uno, a instancia de partícipes que representen la mayoría de las participaciones del Fondo, siendo suficiente, a tal efecto, la comunicación de la prórroga a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En la Asamblea de Partícipes del 30 de enero de 2015 se aprobó la prórroga de la vida del Fondo hasta el 4 de agosto de 2016. Asimismo, la Asamblea de Partícipes en su reunión de 26 de abril de 2016, aprobó nuevamente la prórroga de la vida del Fondo hasta el 4 de agosto de 2017, por lo que el Fondo se encuentra desde entonces en periodo de liquidación. En cualquier caso, la liquidación efectiva sólo se acordará una vez que se hayan completado las desinversiones de los activos en cartera.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se configura como Entidad Gestora de Conexo Ventures, Fondo de Capital Riesgo, constituido el 6 de junio de 2019, con un compromiso de inversión al 31 de diciembre de 2020 de 31.135.000 euros, dividido en 311.350 participaciones con un valor nominal de 16,00 euros cada una. Su objeto exclusivo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria en los términos establecidos en la Ley anterior 25/2005. La duración del Fondo es de diez años, desde la fecha del cierre inicial, esto es el 17 de septiembre de 2019, prorrogable por dos períodos sucesivos de un año de duración cada uno. La primera extensión la decidirá la Sociedad Gestora a su discreción, requiriendo la segunda prórroga el visto bueno del Comité de Supervisión del Fondo.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en lo no previstas en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre



CLASE 8.^a



001283958

de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2021 se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 23 de junio de 2020.

b.3 Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4 Aspectos críticos de la valoración

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.f., 2.h. y 2.i.).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.h. y 2.i.).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2.c.).
- El cálculo de las provisiones y contingencias (véase Nota 2.n.).
- La probabilidad de recuperación de los activos (véase Nota 2.k.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

b.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos, con la información correspondiente al ejercicio 2020.

b.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a



001283959

b.7 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

b.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

b.9 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

b.10 Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital mínimo y unos recursos propios adicionales conforme lo siguiente:

- a. Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- b. Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante, lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, han sido las siguientes:



CLASE 8.^a



001283960

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del grupo" aquellas en que, la Sociedad, posee, directa o indirecta, el 50% o más de los derechos de voto.

Se consideran "Entidades multigrupo" aquellas sociedades gestionadas conjuntamente, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Se presume que esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada sin alcanzar el 50%.

Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta y el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración es "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversión crediticia".

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan



001283961

CLASE 8.^a

considerado como "Cartera de negociación" o como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a depósitos a la vista y a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones crediticias".
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. Recoge, básicamente, los valores de renta fija pertenecientes a la Sociedad, cotizados en mercados oficiales.
- Otros instrumentos de capital: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de entidades de capital riesgo, y cuotas participativas o participaciones en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en alguna de los siguientes epígrafes del balance:



001283962

CLASE 8.ª

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 10).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentos de valores negociables (véase Nota 11).

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más,



CLASE 8.ª



001283963

en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La Sociedad valora las participaciones que mantiene en entidades de capital riesgo atendiendo al patrimonio neto o valor teórico contable, incluidas, en su caso, las plusvalías latentes netas de impuestos que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o grupo consolidado).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.ª



001283964

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones crediticias"). Por lo tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).



CLASE 8.ª



001283965

g) Adquisición temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran, en su caso, como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, elementos de transporte, equipos informáticos y de comunicación e inmuebles propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a un porcentaje de amortización del 25 por 100 (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos). La dotación de la amortización de los activos materiales ha ascendido a 4.057 euros al 31 de diciembre de 2020 (1.725 euros al 31 de diciembre de 2019).

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable, ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían pérdidas por deterioro asociadas a estos activos (véase Nota 8).

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la



CLASE 8.ª



001283966

correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos con vida útil definida), corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al cierre del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas han sido del 20 por 100.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad se encuentran totalmente amortizados por lo que no se dotó importe alguno por dicho concepto.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado h) anterior).

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran operativos y corresponden a bienes inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del



CLASE 8.^a



001283967

bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad actúa como arrendatario de inmuebles propiedad de sociedades integradas en el Grupo al que pertenece y registra cuotas derivadas de dichos arrendamientos linealmente en el epígrafe "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24.a).

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad registra activos por impuestos diferidos por importe de 7.569 euros, no habiendo registrado a la fecha pasivos por impuestos diferidos.

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 9).

Por otro lado, el capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 9).

Ambos capítulos del balance incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían instrumentos de capital propio en cartera de la Sociedad.



CLASE 8.ª



001283968

n) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2020 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, ni ningún hecho del que la Sociedad estime que vaya a ser posible tener que desprenderse de recursos en el futuro, por lo que no resulta necesario registrar provisión alguna ni realizar desgloses en la presente memoria.

ñ) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:



001283969

CLASE 8.^a

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de Entidades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- En su caso, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan las Entidades Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes contratos de gestión y administración.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 16 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

p) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones ni ningún otro tipo de retribución post – empleo ni derivados.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, la Sociedad rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta y comunica al interesado la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.ª



001283970

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también, en su caso, con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, la Sociedad ha tributado durante los ejercicios 2020 y 2019 al tipo del 25% (véase Nota 13).

s) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de elaboración del estado de flujos de efectivo se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" los importes de activos financieros clasificados en el epígrafe "Inversión crediticia - créditos a intermediarios financieros", cuyos plazos de vencimiento y tipología determinan su consideración como equivalentes de efectivo, cuyos importes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran 426.535 y 204.013 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



001283971

t) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

i. Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El Impuesto sobre Beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

ii. Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto

En esta parte de los estados de cambios en el Patrimonio Neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:



CLASE 8.ª



001283972

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la totalidad de los activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

v) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 17).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único de la Sociedad para su aprobación y la aprobada por éste, correspondiente al ejercicio 2020, es la siguiente:

	Euros 2020
A Resultados de ejercicios anteriores	42.108
Beneficio de la Sociedad del ejercicio	42.108

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio o pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



CLASE 8.ª



001283973

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	42.108	(98.579)
Número medio ponderado de acciones en circulación	80.000	80.000
Beneficio básico por acción	0,53	(1,23)

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo		Otros Conceptos		Primas de Seguros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejo de Administración	95.300	9.900	-	-	1.291	1.345
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-

Los Estatutos de la Sociedad establecen que los cargos de administradores estarán retribuidos. En este sentido, el importe de las retribuciones a corto plazo del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, corresponden a remuneraciones devengadas, durante los ejercicios 2020 y 2019.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2020 está formado por 10 hombres (7 hombres al 31 de diciembre de 2019). La Sociedad no contaba con personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha concedido préstamos ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.



CLASE 8.ª



001283974

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha satisfecho 1.291 euros en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores (1.345 euros durante el ejercicio 2019).

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre del ejercicio 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Naturaleza:		
Caja	1.766	1.604
	1.766	1.604
Moneda:		
Euro	557	395
Otras monedas	1.209	1.209
	1.766	1.604

6. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	426.535	204.013
	426.535	204.013
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	426.535	204.013
	204.013	204.013
Moneda:		
Euro	420.466	192.859
Otras monedas	6.069	11.154
	426.535	204.013



001283975

CLASE 8.ª

El importe registrado en el capítulo "Cuentas a la vista" recoge el saldo en cuenta corriente que mantenía la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con las entidades que se detallan a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Cuenta corriente:		
Banco Santander, S.A.	411.837	190.670
Banco Sabadell, S.A.	8.630	2.189
Unicredit Bank (Rumanía)	6.069	11.154
Saldos al cierre del ejercicio	426.535	204.013

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido intereses generados por las cuentas a la vista (véase Nota 18).

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de "Créditos a intermediarios financieros".

7. Crédito a particulares**a) Desglose**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	520.449	457.993
	520.449	457.993
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Otros deudores	520.499	457.993
	520.499	457.993

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad registra en el epígrafe "Crédito a particulares" la cantidad pendiente de cobro por los ingresos de establecimiento del fondo Conexo Ventures, F.C.R. por importe de 17.655 euros (78.270 euros al 31 de diciembre de 2019). El importe total de los ingresos percibidos por este concepto se registra en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 17 y 25). Adicionalmente se incluye el importe pendiente de cobro por las comisiones de gestión del mismo Fondo por importe de 155.113 euros (21.594 euros al 31 de diciembre de 2019) registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).



CLASE 8.ª



001283976

Igualmente, en dicho epígrafe del activo se incluyen los préstamos concedidos a Frumoasa Inversiones, S.L., por importe de 93.474 euros (113.474 euros al 31 de diciembre de 2019). Estos préstamos están remunerados a un tipo de interés variable en función del coeficiente de rentabilidad estipulado en el contrato. En relación a los vencimientos, estos han sido renovados, siendo los mismos en 2021. Durante el ejercicio 2020 Frumoasa Inversiones, S.L. ha amortizado préstamos por importe de 20.000 euros.

Adicionalmente, se recogen por importe de 87.000 euros los préstamos concedidos a Mar Negro Inversiones, S.L. (90.000 euros al 31 de diciembre de 2019), remunerados a un tipo de interés fijo siempre que la prestataria obtenga beneficios. Con fecha 3 de enero de 2019 la Sociedad firmó un nuevo préstamo remunerado a un tipo de interés fijo siempre que la prestataria obtenga beneficios, con vencimiento el 3 de enero de 2025. Asimismo, durante el ejercicio 2020 el vencimiento de los anteriores préstamos ha sido renovado, prorrogándose hasta el 13 de febrero de 2021 y el 30 de septiembre de 2021, respectivamente.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, la Sociedad vendió la totalidad de las participaciones que la misma mantenía en GED Capital, S.R.L., por un precio total de 520.000 euros a GED Partners, S.L. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad recibió el pago de 104.000 euros, quedando pendiente de cobro 416.000 euros que, según lo establecido en el contrato de compraventa, se abonarían en dos pagos aplazados de 208.000 euros cada uno. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad recibió un pago de 208.000 euros. Con fecha 31 de diciembre de 2018, la Sociedad acordó con GED Partners, S.L. la modificación del contrato de compraventa por el que se modifica el vencimiento de la última cuota, quedando de esta manera, 104.000 euros vencidos y cobrados a 31 de diciembre de 2018, y 104.000 euros con fecha límite de vencimiento el 31 de diciembre de 2019. Finalmente, el importe ha sido cobrado en su totalidad en el mes de febrero de 2020.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha prestado servicios a GED Iberian Private Equity, S.A.U., S.G.E.I.C., derivados del levantamiento del Fondo GED VI España, F.C.R. y la sociedad de capital-riesgo GED VI España FFOO, S.C.R., S.A., constituidos el 20 de febrero de 2019 y el 19 de marzo de 2019, respectivamente. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 153.000 euros (43.300 euros al 31 de diciembre de 2019) (Véanse Notas 17 y 25).

b) Pérdidas por deterioro

La Sociedad tiene registrado un deterioro de 19.940 euros correspondientes a activos a cobrar con la sociedad Kahn International Advisers, S.A., paricipada de GED Eastern Fund II, F.C.R., S.A. que se encuentra en liquidación.

8. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



001283977

CLASE 8.ª**Ejercicio 2020**

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Mobiliario e instalaciones	26.082	7.956	-	34.038
Equipos para procesos de información	82.247	9.255	(14.826)	76.676
Otro inmovilizado material	14.162	-	-	14.162
Total coste	122.491	17.211	(14.826)	124.876
Amortizaciones:				
Mobiliario e instalaciones	(26.082)	(676)	-	(26.758)
Equipos para procesos de información	(80.162)	(3.381)	14.826	(68.717)
Otro inmovilizado material	(14.162)	-	-	(14.162)
Total amortización	(120.406)	(4.057)	14.826	(109.637)
Neto:				
Mobiliario e instalaciones	-	7.280	-	7.280
Equipos para procesos de información	2.085	5.874	-	7.959
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
Total neto	2.085	13.154	-	15.239

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Saldo Final
Coste:				
Mobiliario e instalaciones	26.082	-	-	26.082
Equipos para procesos de información	83.038	669	(1.460)	82.247
Otro inmovilizado material	14.162	-	-	14.162
Total coste	123.282	669	(1.460)	122.491
Amortizaciones:				
Mobiliario e instalaciones	(26.082)	-	-	(26.082)
Equipos para procesos de información	(79.897)	(1.725)	1.460	(80.162)
Otro inmovilizado material	(14.162)	-	-	(14.162)
Total amortización	(120.141)	(1.725)	1.460	(120.406)
Neto:				
Mobiliario e instalaciones	-	-	-	-
Equipos para procesos de información	3.141	(1.056)	-	2.085
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
Total neto	3.141	(1.056)	-	2.085

Durante el ejercicio 2020 se ha producido la venta de determinados activos que han generado un resultado de 10.085 euros.



CLASE 8.ª



001283978

Al 31 de diciembre de 2020 existen bienes de "Activo material" completamente amortizados por importe de 60.122 euros (52.189 euros al 31 de diciembre de 2019).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cobertura de estos riesgos es adecuada.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro en elementos del inmovilizado material.

9. Resto de activos y pasivos

a) Desglose

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda Pública deudora por IVA	947	-	1.216	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	22.121	-	6.757
Organismos Seguridad Social acreedores	-	5.065	-	1.367
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros activos/ pasivos	428	-	6.294	-
	1.375	27.186	7.510	8.124

10. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	-	119
	-	119
Naturaleza:		
Comisiones a pagar	-	-
Otras deudas	-	119
	-	119
Área geográfica:		
España	-	119
	-	119
Moneda:		
Euro	-	119
	-	119

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 de la cuenta "Otras deudas" correspondían a las comisiones a pagar por la utilización de tarjetas de crédito.



001283979

CLASE 8.ª**11. Deudas con particulares**

La composición del saldo del epígrafe "Deudas con particulares", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	298.223	73.580
	298.223	73.580
Naturaleza:		
Remuneraciones pendientes de pago	19.649	6
Otras deudas (Nota 24)	278.574	33.523
Acreedores empresas del Grupo (Notas 17 y 24)	-	40.051
	298.223	73.580
Área geográfica:		
EEUU	244.000	-
España	54.233	73.580
	298.233	73.580
Moneda:		
Euro	298.223	73.580
	298.223	73.580

En la cuenta "Otras deudas" se incluyen a 31 de diciembre de 2020 remuneraciones devengadas por consejeros y servicios de profesionales independientes pendientes de pago por importe de 244.000 euros. Los gastos derivados de esta provisión se registran en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 se registran en este epígrafe los importes pendientes de pago con intermediarios financieros relativos a los gastos de comercialización del levantamiento del Fondo Conexo Ventures, F.C.R. de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha registrado dentro del epígrafe "Acreedores por prestaciones de servicios" facturas pendientes de pago de gastos generales ligados a la explotación de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad registró principalmente dentro del epígrafe "Acreedores empresas del Grupo" un anticipo concedido por GED Partners, S.L. por importe de 30.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad de saldo del capítulo "Remuneraciones pendientes de pago al personal" correspondía principalmente a los pagos pendientes al personal en concepto de bonus y compensaciones de gastos de representación, los cuales tienen su contrapartida, en los epígrafes "Gastos de personal" y "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente (véanse Notas 23 y 24).

12. Fondos Propios**Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Capital Social de la Sociedad estaba formalizado en 80.000 acciones, nominativas de 6,01 euros de valor nominal que se agrupan en dos clases:



001283980

CLASE 8.ª

1. La clase A: está integrada por 35.700 acciones privilegiadas, pertenecientes a una única serie con un valor nominal de 6,01 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.
2. La clase B: está compuesta por 44.300 acciones ordinarias, pertenecientes a una única serie, con un valor nominal de 6,01 euros cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Las acciones privilegiadas de la clase A otorgan a sus titulares los mismos derechos que las acciones ordinarias y, adicionalmente, un dividendo preferente que consiste en el derecho a participar de forma exclusiva en el beneficio neto obtenido por la Sociedad, que se derive de su condición de titular de participaciones tipo A en los Fondos por ella gestionados.

El dividendo preferente se abonará de una sola vez a los titulares de las acciones privilegiadas. El dividendo preferente es independiente del dividendo ordinario, que también corresponderá a dichas acciones privilegiadas.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, la composición del accionariado de la Sociedad era la siguiente:

	Número de acciones	
	2020	2019
Accionista:		
GED Partners, S.L.	80.000	-
GED Iberian Private Equity, S.A.U., SGEIC	-	80.000
Total número de acciones	80.000	80.000

Con fecha 2 de julio de 2020, el accionista único de GED Iberian Private Equity, S.A.U., SGEIC aprobó un dividendo extraordinario en especie, distribuido mediante la entrega de las 80.000 acciones de la Sociedad a GED Partners, S.L.

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Reservas:		
Reserva legal	96.160	96.160
Reservas voluntarias	101.806	101.806
Otras reservas	21.629	21.629
Resultados de ejercicios anteriores	(98.579)	-
Total reservas	121.016	219.595

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la



CLASE 8.ª



001283981

compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

Las reservas voluntarias no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

13. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene registrado ningún importe pendiente de cobro por parte de la Administración Pública. Mientras que el importe registrado al 31 de diciembre de 2019 hace referencia a la cuenta por cobrar de la Administración Pública por el Impuesto de Sociedades del 2018. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020 mantiene una cuenta a pagar de 3.600 euros correspondiente a impuestos de la sucursal en Rumanía.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	52.926	(92.712)
Diferencias permanentes	-	-
Base imponible fiscal	52.926	(92.712)
Compensación bases imponible negativas	(52.926)	-
Cuota al 25%	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Deducciones	-	-
Cuota a (cobrar) pagar por Impuesto sobre Sociedades	-	-

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades es la siguiente:



001283982

CLASE 8.ª

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	52.926	(92.712)
Diferencias permanentes	-	-
Base imponible del impuesto	52.926	(92.712)
Compensación bases imponible negativas	(52.926)	-
Cuota al 25%	-	-
Deducciones	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades - sucursal Rumanía	10.818	5.867
Activación de deducciones	-	-
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades	10.818	5.867

iv. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo, así como el movimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020:

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Deducciones pendientes de aplicar	7.569	-	-	7.569
	7.569	-	-	7.569

Ejercicio 2019:

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Deducciones pendientes de aplicar	7.569	-	-	7.569
	7.569	-	-	7.569

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado importes por altas y bajas de activos por impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tienen pendiente de compensación las siguientes bases imponibles negativas:

Año de generación	Euros	
	Base imponible pendiente de compensar	Cuota
2019	39.786	9.947
	39.786	9.947



CLASE 8.ª



001283983

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

14. Gestión del riesgo

Exposición al riesgo

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a entidades financieras.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad derivada de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro de comisiones por la gestión de entidades de capital-riesgo y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago, no existe riesgo de liquidez significativo.



CLASE 8.ª



001283984

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

En relación con la naturaleza y nivel de riesgo asumido en este ámbito, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es, principalmente, la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes:
 - Empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos.
 - Gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores.
 - Ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.



001283985

CLASE 8.ª

- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión:
 - Política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo.
 - Establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión.
 - Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos.
 - Operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.

Riesgo COVID

La pandemia del Covid-19 ha supuesto una serie de impactos en los estados financieros adjuntos tanto en términos operacionales y de liquidez, lo que ha llevado, asimismo, a actualizar las principales estimaciones que afectan a los estados financieros.

En términos operacionales, el impacto de la crisis del Covid-19 en la Sociedad ha sido limitado por la propia operativa de la Sociedad.

En términos de liquidez, la Sociedad mantiene una posición financiera confortable frente a eventuales tensiones de liquidez.

La Sociedad, a la luz de la situación creada por la crisis del Covid-19 ha procedido a realizar un análisis en relación con las principales estimaciones que afectan a los estados financieros adjuntos:

- Instrumentos financieros: Se ha revisado el valor recuperable de los principales instrumentos financieros.
- Provisiones: se considera que no es necesaria la dotación de provisiones dado que no hay riesgos considerados como probables.
- Adicionalmente, en relación con las inversiones crediticias, no se han identificado problemas de impago. No existen inversiones crediticias materiales de dudosa recuperabilidad no deterioradas. Se mantienen los periodos de cobro en línea con años anteriores.



CLASE 8.ª



001283986

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta el impacto limitado, las medidas para asegurar los activos emprendidas así como las holguras de liquidez existentes, la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, ya que no existen dudas sobre la continuidad de la Sociedad.

15. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la legislación vigente en cada momento (véase Nota 1b.10).

16. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el patrimonio gestionado de GED Eastern Fund II, F.C.R. en liquidación y Conexo Ventures, F.C.R.

17. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo, otros sujetos vinculados y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Grupo y Otros	Accionistas de la Sociedad	Grupo y Otros	Accionistas de la Sociedad
Activo:				
Crédito a particulares (Nota 7)	520.449	-	457.294	-
Pasivo:				
Deudas con intermediarios financieros (Nota 10)	-	-	-	-
Deudas con particulares-				
Otras deudas (Nota 11)	244.000	-	40.051	-
Acreedores empresas del Grupo (Nota 11)	-	-	37.719	2.332
Pérdidas y ganancias:				
Ingresos y gastos-				
Comisiones percibidas (Nota 20)	763.298	-	172.626	-
Comisiones satisfechas (Nota 21)	(86.525)	-	(45.650)	-
Gastos generales (Nota 24)	(244.000)	-	(23.462)	-
Otros productos de explotación (Nota 25)	170.655	-	78.270	43.300



CLASE 8.ª



001283987

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

18. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

No se han registrado intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019:

19. Intereses y cargas asimiladas

Al 31 de diciembre de 2020, este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los gastos financieros de las deudas con intermediarios financieros, las comisiones bancarias y similares, que han sido satisfechas por la Sociedad durante el ejercicio 2020 por importe de 8 euros (17 euros al 31 de diciembre de 2019).

20. Comisiones percibidas

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha gestionado Conexo Ventures, Fondo de Capital Riesgo y GED Eastern Fund II, Fondo de Capital Riesgo en liquidación.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad se configura como Entidad Gestora de Conexo Ventures, Fondo de Capital Riesgo, constituido el 6 de junio de 2019, con un compromiso de inversión al 31 de diciembre de 2020 de 31.135.000 euros, dividido en 311.350 participaciones con un valor nominal de 16,00 euros cada una. Su objeto exclusivo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria en los términos establecidos en la Ley anterior 25/2005. La duración del Fondo es de diez años, desde la fecha del cierre inicial, esto es el 17 de septiembre de 2019, prorrogable por dos períodos sucesivos de un año de duración cada uno. La primera extensión la decidirá la Sociedad Gestora a su discreción, requiriendo la segunda prórroga el visto bueno del Comité de Supervisión del fondo.

Por los servicios de gestión de Conexo Ventures, Fondo de Capital Riesgo, la Sociedad ha percibido una comisión anual determinada según los siguientes criterios establecidos en el Reglamento de Gestión de dicho Fondo:

1. Durante el periodo de inversión, la Sociedad percibirá una comisión de gestión anual del 1,9% sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por partícipes correspondientes a las participaciones de clase B y del 2,4% sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por partícipes correspondientes a las participaciones de clase B'.
2. Posteriormente, tras la finalización del periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del fondo, la Sociedad percibirá una comisión de gestión anual del 1,9% y del 2,4% sobre la parte proporcional del capital invertido neto correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes con participaciones de clase B y de clase B' respectivamente.



CLASE 8.ª



001283988

En relación a la gestión de GED Eastern Fund II, Fondo de Capital Riesgo en liquidación, no se ha percibido comisión de gestión alguna durante el ejercicio 2020 dado que con fecha 25 de marzo de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad expuso que desde del segundo semestre del ejercicio 2019 el Fondo GED Eastern Fund II, F.C.R. en liquidación, no generaría ingresos por comisiones de gestión durante el periodo de liquidación.

Por lo tanto, se han devengado los siguientes ingresos por este concepto:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión GED Eastern Fund II, F.C.R.	-	16.647
Comisiones de gestión Conexo Ventures, F.C.R.	656.086	131.794
Otros ingresos	107.212	24.185
	763.298	172.626

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene pendiente de cobro un importe de 155.113 euros por estos conceptos registrado en el epígrafe "Crédito a particulares" del balance (véase Nota 7) (a 31 de diciembre de 2019 el importe pendiente de cobro por estos conceptos era de 21.594 euros).

21. Comisiones satisfechas

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 dentro de la cuenta "Comisiones satisfechas" se registran las comisiones de comercialización con intermediarios financieros relativas a la gestión del fondo GED Conexo Ventures, F.C.R.

22. Diferencias de cambio

La Sociedad registra fundamentalmente en la cuenta de "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, las diferencias de cambio generadas en las transacciones realizadas con la oficina en Rumanía. Al 31 de diciembre de 2020 el total de este epígrafe asciende a un importe negativo de 3.495 euros (al 31 de diciembre de 2019 ascendía a un importe negativo de 2.881 euros).

23. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	238.115	175.271
Seguridad Social	35.746	12.064
Otros gastos de personal	25.300	14.627
	299.161	201.962



001283989

CLASE 8.ª**b) Número de empleados**

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	-	-
Técnicos	3	2	-	2
Administrativos	-	3	-	1
	3	5	-	3

El número de consejeros de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por género (véase Nota 4) es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	10	-	10	7	-	7
	10	-	10	7	-	7

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

24. Gastos generales**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	52.342	23.462
Reparaciones y conservación	4.838	3.216
Servicios profesionales independientes	297.479	31.558
Transportes	131	549
Primas de seguro	1.291	1.770
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.037	603
Otros gastos de explotación	135.480	70.506
	492.598	131.664

En la cuenta de "Arrendamientos y cánones" la Sociedad recoge el gasto por arrendamiento de las oficinas de Madrid y Bucarest por importe de 52.342 euros (23.462 euros en 2019).

En la cuenta "Servicios profesionales independientes" se recogen al cierre del ejercicio 2020 el gasto por la provisión dotada por remuneraciones devengadas por consejeros y servicios de profesionales independientes pendientes de pago por importe de 244.000 euros.



CLASE 8.ª



001283990

Adicionalmente, la Sociedad registra dentro de la cuenta "Otros gastos de explotación" principalmente los gastos de necesarios para la gestión y realización de la actividad de la Sociedad.

Los importes pendientes de pago por estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudas con particulares" del balance (véase Nota 11).

b) Otra información

El saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, los servicios prestados a la Sociedad por parte de consultores y analistas externos.

En dicho epígrafe se incluyen, asimismo, los honorarios satisfechos a los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 que han ascendido a 5.500 y 5.150 euros, respectivamente.

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera – Deber de la información de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	51	28
Ratio de operaciones pagadas	49	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	96	43

	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	288.172	83.478
Total pagos pendientes	10.213	18.185

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" del capítulo "Deudas con particulares" del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



001283991

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.

25. Otros productos de explotación

La Sociedad registra en 2020 en el epígrafe de "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, 153.000 euros (43.300 al cierre del ejercicio 2019) por los servicios prestados a GED Iberian Private Equity, S.A.U., S.G.E.I.C. derivados del levantamiento del Fondo GED VI España, F.C.R. y la sociedad de capital-riesgo GED VI España FFOO, S.C.R., S.A., constituidos el 20 de febrero de 2019 y el 19 de marzo de 2019, respectivamente.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 se registra un ingreso por importe de 17.655 euros (78.270 euros al 31 de diciembre de 2019) correspondientes a la repercusión de los gastos de establecimiento del fondo Conexo Ventures, F.C.R. (véanse Notas 7 y 17).

26. Acontecimientos posteriores al cierre

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han identificado acontecimientos significativos que afecten ni al balance al 31 de diciembre de 2020 ni a la cuenta de resultados del ejercicio 2020 de la Sociedad.



CLASE 8.ª



001283992

GED Capital Development, S.A.U., Sociedad Gestora Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

Aspectos más significativos del ejercicio 2020

GED Capital Development, S.A.U., S.G.E.I.C., constituida el 29/07/1996 e inscrita con el nº 42 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18/03/2005, tiene como actividad principal la gestión de los Fondos Conexo Ventures, F.C.R. y GED Eastern Fund II, F.C.R. en liquidación, inscritos en el registro oficial de la CNMV el día 28/06/2019 con el nº 260 y el día 05/08/2005 con el nº 47, respectivamente.

Conexo Ventures, F.C.R. constituido el 6 de junio de 2019, cuenta al cierre del ejercicio con compromisos de inversión de 31,1 millones de euros, de los que un 16% han sido desembolsados por sus partícipes. El Fondo ha invertido en cinco compañías en 2019 y 2020 por un importe total de 5,2 millones de euros.

GED Eastern Fund II, F.C.R. inició su proceso de liquidación el 5 de agosto de 2017, de acuerdo con lo establecido en su reglamento de gestión. Los partícipes de este Fondo han desembolsado la totalidad de su compromiso de inversión, esto es 146 millones de euros. En el año 2020 se han reembolsado 1,9 millones de euros a los partícipes de este Fondo, llegando los reembolsos acumulados a 13,6 millones de euros.

El importe de las comisiones percibidas en 2020 por GED Capital Development S.A.U., S.G.E.I.C. por la gestión de Conexo Ventures F.C.R. ha sido de 656.086 euros. La sociedad ha ingresado también 107.212 euros por el asesoramiento y la asistencia a consejos de las sociedades participadas por GED Eastern Fund II, F.C.R. en liquidación, y 153.000 euros por los servicios de apoyo para el levantamiento del nuevo Fondo gestionado por GED Iberian Private Equity, S.A.U., S.G.E.I.C. Los gastos por las comisiones de comercialización de Conexo Ventures F.C.R. han sido de 86.525 euros y la Sociedad ha tenido un beneficio después de impuestos de 42.108 euros en el ejercicio.

Los préstamos otorgados a las sociedades Frumosa Inversiones S.L. y Mar Negro Inversiones S.L., por importe de 93.474 euros y 87.000 euros respectivamente han sido amortizados en el primer trimestre de 2021.

Al cierre del ejercicio, los Fondos Propios de la Sociedad ascienden a 643.924 euros.

Principales riesgos del negocio

La Sociedad cuenta con una póliza combinada de responsabilidad civil de consejeros y directivos y responsabilidad civil profesional para cubrir los posibles riesgos asociados a su actividad.

Utilización de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y



CLASE 8.ª



001283993

liquidez descritos en la Nota 14 de la Memoria y a los requisitos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Evolución previsible durante el ejercicio 2021

En el ejercicio 2021 la actividad de la Sociedad se centrará en el levantamiento y la gestión de Conexo Ventures, F.C.R. y en las desinversiones de GED Eastern Fund II, F.C.R., en liquidación.

Actividades de investigación y desarrollo

GED Capital Development S.A.U., S.G.E.I.C. no ha incurrido en gastos de investigación.

Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2020 no se ha efectuado ninguna operación con acciones propias ni presenta situación de autocartera.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2020

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún hecho significativo adicional que requiera mención específica.



CLASE 8.ª



001283994

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Administración de la sociedad GED Capital Development SGEIC, S.A.U. en fecha 22 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable a las Entidades de Capital-Riesgo, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de GED Capital Development SGEIC, S.A.U., todo ello extendido en 43 folios de papel timbrado, números 001283951 al 001283993.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado, número 001283994.

D. Enrique Centelles Echeverría

D. Félix Manuel Guerrero Igea

D. Joaquim Hierro Lopes

D. Octavio Alcántara Bejarano

GED Partners, S.L.
Fdo. D. Juan Ramón Puertas Hernández

D. Javier Salas Collantes

D. Francisco Marín Pérez

D. Isaac de la Peña Ambite

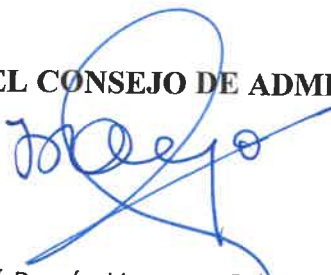
D. Javier Artiach Basterra

D. Damien Balsan

Diligencia que levanta la persona física representante del Secretario del Consejo de Administración, Rodríguez Sahagún Estudio Jurídico, S.L., D. José Ramón Lizarraga Ochoa para hacer constar que las Cuentas Anuales de GED Capital Development SGEIC, S.A.U., que constan de: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria y el Informe de Gestión todo ello correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, están redactadas en papel timbrado del Estado nº 001283951 al nº 001283993, ambos inclusive. Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión han sido formuladas, por unanimidad, por todos los Administradores, firmadas por tres de ellos en el folio de papel timbrado del Estado nº 001283994 y no han podido ser firmadas físicamente por siete de ellos (Sres. Alcántara; Artiach; Balsan; de la Peña; Hierro; Marín y Salas), debido a la situación excepcional ocasionada por la COVID-19 al no asistir físicamente a la reunión, si bien, todos ellos han manifestado su conformidad al contenido de las mismas en la citada sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2021.

Madrid, 22 de marzo de 2021

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. José Ramón Lizarraga Ochoa
Rodríguez Sahagún Estudio Jurídico, S.L